

Resolución de Adjudicación No. 89/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) N° CSJ-27-RFQ-GO denominado: "KIT DE HIGIENE PERSONAL, PARA BIENVENIDA A MAMÁS EMBARAZADAS QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE PARTO CON CARIÑO DE LAS MATERNIDADES DEL PAÍS”, fondos CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9065-SV, proyecto CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR.
- II. Que en fecha cuatro de abril de dos mil veintidós, se publicó el documento de Solicitud de Cotización en la página Web del MINSAL y en el sitio de compras públicas COMPRASAL, estableciendo como fecha límite para la presentación de oferta el día veinte de abril de dos mil veintidós, hasta las quince horas treinta minutos, fecha en la que se recibieron cinco (5) ofertas presentadas por: MARÍA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ; VASMAR, S.A. DE C.V.; GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.; CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ. y PRODIVERSAL, S.A. DE C.V., lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que la Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de Ofertas: 1) Dra. Aracely Zepeda De Baires, Colaboradora Técnica Médica, en representación de la Unidad Solicitante; 2) Dr. Juan Miguel Herrera, Colaborador Técnico Médico como Especialista del Área Técnica; 3) Dr. Julio César Solórzano, Colaborador Técnico Médico, de la Dirección Nacional de Hospitales y por parte de la Unidad de Gestión de Programa y Proyectos de Inversión se designó al Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.
- IV. Que analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, los designados para realizar la evaluación técnica de oferta emitieron el informe de recomendación para la adjudicación del contrato; recomendando de la siguiente manera:
 - A. **ADJUDICAR:** el proceso de Solicitud de Cotización SDC N° CSJ-27-RFQ-GO denominado: "KIT DE HIGIENE PERSONAL, PARA BIENVENIDA A MAMÁS EMBARAZADAS QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE PARTO CON CARIÑO DE LAS MATERNIDADES DEL PAÍS”, al oferente PRODIVERSAL, S.A. DE C.V. por un monto total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$483,700.00), con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado.

B. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes

- MARIA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ., debido a que, en su oferta en el formulario de la oferta (Anexo 1), presenta formulario diferente al del proceso, además hace referencia a otro proyecto financiado por otro organismo internacional no al BIRF; el formulario de Lista de Cantidades y Precios (Anexo 2) hace referencia otro número de proceso y detalla nombre distinto del proceso, ofrece plazo de entrega 90 días calendario se solicita entregar en 15 días calendario, no presenta Declaración Jurada (Anexo 5), además: no detalla las especificaciones técnicas completas para el Shampoo 2 en 1, papel higiénico, y las mascarillas.
- VASMAR, S.A. DE C.V., debido a que, en su oferta en el formulario de Lista de Cantidades y Precios (Anexo 2) presenta otro formulario no el solicitado en el documento del proceso, ofrece entregar los kits en 12 días hábiles, se solicita entrega en 15 días calendario, además no detalla las especificaciones técnicas de los productos que componen el kit.
- GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V. Debido a que en el kit ofertado no incluye todos los productos, de acuerdo a lo establecido en el documento de Solicitud de Cotización en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERAS, que dice: *“La evaluación de las ofertas se hará por ítem completo, no se aceptará oferta parcial de cantidades”*, en su oferta no incluye los siguientes productos: Crema corporal, jabón corporal, 6 toallas sanitarias, cola de cabello ni el shampoo 2 en 1.
- CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ., Debido a que en el kit ofertado no incluye todos los productos, de acuerdo a lo establecido en el documento de Solicitud de Cotización en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERAS, que dice: *“La evaluación de las ofertas se hará por ítem completo, no se aceptará oferta parcial de cantidades”*, en su oferta no incluye los siguientes productos: crema corporal, jabón corporal, 6 toallas sanitarias ni el shampoo 2 en 1.

- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para Evaluar las Cotizaciones.
- VII. Que según el Acuerdo Ejecutivo 291, dado en casa Presidencial, el 16 de mayo del 2022, en el cual se acuerda: modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 277, emitido por la Presidencia de la República el 9 de mayo de 2022, en el sentido que el Despacho de Salud, se encarga durante el período comprendido del 20 al 29 de mayo de 2022, a la señora Viceministra de Operaciones en Salud, Ad-honorem, Doctora Karla Marina Díaz de Naves y no al señor Viceministro de Salud, Ad-Honorem, Doctor Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza, en ausencia del señor Ministro de Salud, Ad-honorem, Doctor Francisco José Alabí Montoya, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período anteriormente mencionado

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y

agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- A. ADJUDICAR:** el proceso de Solicitud de Cotización SDC N° CSJ-27-RFQ-GO denominado: " KIT DE HIGIENE PERSONAL, PARA BIENVENIDA A MAMÁS EMBARAZADAS QUE INGRESAN A LA UNIDAD DE PARTO CON CARIÑO DE LAS MATERNIDADES DEL PAÍS", al oferente PRODIVERSAL, S.A. DE C.V. por un monto total de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$483,700.00), con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PAÍS DE ORIGEN	UNID.	CANT.	P.U.	MONTO TOTAL
1	80600115	KIT PARA HIGIENE PERSONAL (pasta de dientes, cepillo de dientes, crema corporal, jabón corporal, toallas sanitarias o Pampers de adulto, peine, cola de cabello, shampoo, papel higiénico, mascarillas)	El Salvador/Guatemala/China/Perú	C/U	70,000	\$6.91	\$483,700.00
TOTAL, A ADJUDICAR (IMPUESTOS INCLUIDOS)							\$483,700.00

Plazo de entrega: 15 días calendarios, después de la distribución de la orden de compra.

Lugar de entrega: Complejo de Almacenes del Plantel El Paraíso ubicado en: 6ª Calle Oriente N° 1105, Colonia el Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador

Préstamos Externos: Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV.

Categoría de Inversión: 1. Componente 1.

Subcomponente 1.1 Promover intervenciones para apoyar a mujeres en edad reproductiva y fortalecer la red nacional de servicios de salud materno-infantil Proyecto. 7496.

Cifrado Presupuestario:2022-3200-3-12-01-22-3-54199.

B. RECHAZAR las ofertas presentadas por los oferentes

- **MARIA DEL SOCORRO VINDEL GONZÁLEZ.**, debido a que, en su oferta en el formulario de la oferta (Anexo 1), presenta formulario diferente al del proceso, además hace referencia a otro proyecto financiado por otro organismo internacional no al BIRF; el formulario de Lista de Cantidades y Precios (Anexo 2) hace referencia otro número de proceso y detalla nombre distinto del proceso, ofrece plazo de entrega 90 días calendario se solicita entregar en 15 días calendario, no presenta Declaración Jurada (Anexo 5), además: no detalla las especificaciones técnicas completas para el Shampoo 2 en 1, papel higiénico, y las mascarillas.
- **VASMAR, S.A. DE C.V.**, debido a que, en su oferta en el formulario de Lista de Cantidades y Precios (Anexo 2) presenta otro formulario no el solicitado en el documento del proceso, ofrece entregar los kits en 12 días hábiles, se solicita entrega en 15 días calendario, además no detalla las especificaciones técnicas de los productos que componen el kit.

- GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V. Debido a que en el kit ofertado no incluye todos los productos, de acuerdo a lo establecido en el documento de Solicitud de Cotización en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERAS, que dice: “La evaluación de las ofertas se hará por ítem completo, no se aceptará oferta parcial de cantidades”, en su oferta no incluye los siguientes productos: Crema corporal, jabón corporal, 6 toallas sanitarias, cola de cabello ni el shampoo 2 en 1.
- CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ., Debido a que en el kit ofertado no incluye todos los productos, de acuerdo a lo establecido en el documento de Solicitud de Cotización en el numeral 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERAS, que dice: “La evaluación de las ofertas se hará por ítem completo, no se aceptará oferta parcial de cantidades”, en su oferta no incluye los siguientes productos: crema corporal, jabón corporal, 6 toallas sanitarias ni el shampoo 2 en 1.

C. Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Karla Marina Díaz de Naves
Viceministra de Operaciones en Salud, Ad-honorem
Encargada del Despacho